

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 14 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, por el que se notifica a los interesados la incoación del procedimiento de revocación de autorización sanitaria de funcionamiento previo al procedimiento de cancelación de la autorización e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de los establecimientos alimentarios que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.1 y 82.2 y el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se comunica a las industrias que a continuación se citan acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento. El plazo para la formulación de las alegaciones es de 10 días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación, transcurridos los cuales, sin presentar alegaciones, se procederá a elevar propuesta de anulación de su autorización, lo que conllevará la cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, Sección de Sanidad Alimentaria, sita en Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, 2.ª planta, de 9 a 14.

Titular/Empresa: Thomas Terra, S.L.

Núm. RGSEAA (Número de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.18862/SE).

Último domicilio conocido industrial y social: C/ Herramientas, núm. 12, P.I. Navisa, de Sevilla.

Trámite notificado: Incoación del procedimiento de revocación de autorización sanitaria de funcionamiento.

Titular/Empresa: Variados Mar, S.L.

Núm. RGSEAA (Número de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.045350/SE).

Último domicilio conocido: Paseo del Agua, núm. 57, nave A, Brenes (Sevilla).

Trámite notificado: Incoación del procedimiento de revocación de autorización sanitaria de funcionamiento.

Titular/Empresa: Manuel Ruperto Castillo López.

Núm. RGSEAA (Número de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 26.19604/SE).

Último domicilio conocido: C/ Huelva, núm. 12, Benacazón (Sevilla).

Trámite notificado: Incoación del procedimiento de revocación de autorización sanitaria de funcionamiento.

Sevilla, 14 de mayo de 2020.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»